



FEDERATION CYNOLOGIQUE INTERNATIONALE (AISBL)
SECRETARIAT GENERAL: 13, Place Albert 1^{er} B – 6530 Thuin (Belgique)

22.02.2012/ ES

Estándar-FCI N° 135

SVENSK LAPPHUND

(Perro sueco de Laponia)



CABEZA

REGIÓN CRANEAL:

Cráneo: Ligeramente más largo que ancho; la frente es redondeada y el occipucio no está claramente definido.

Depresión naso-frontal (stop): Muy bien marcada.

REGIÓN FACIAL:

Trufa: Preferentemente **negro carbón**, muy oscura o **armonizando con el color del pelo**.

Hocico: Un poco más largo que un tercio de la longitud de la cabeza, bien lleno y adelgazándose hacia la trufa. El puente nasal es recto.

Labios: Apretados. El paladar y los labios están fuertemente pigmentados.

Mandíbula / Dientes: Mordida de tijera con dientes bien desarrollados y regulares.

Ojos: Separados entre sí, **casi horizontales**, redondos, más bien grandes pero no protuberantes, Marrones, preferentemente marrón oscuro y muy expresivos. Párpados bien pigmentados.

Orejas: Triangulares, anchasen la base, pequeñas, erectas, las puntas ligeramente redondeadas. De inserción bien separadas una de la otra y muy móviles. Las orejas puntiagudas son indeseables pero sin ser una falta **descalificatoria**.

CUELLO: De longitud media, sin papada y poderoso.

CUERPO: Bien acoplado, ligeramente más largo que la altura a la cruz.

Espalda: Recta, fuerte, muscular y flexible.

Lomo: Corto y ancho.

Grupa: Proporcionalmente larga y ancha, ligeramente descendente y musculosa.

Pecho: Preferentemente profundo alcanzando hasta el codo. La caja torácica es proporcionalmente larga, larga y con costillas posteriores bien desarrolladas. El antepecho está bien desarrollado; con el esternón bien definido.

Vientre: Levemente Retraído.

COLA: De inserción más bien alta, alcanzando el corvejón cuando está estirada. La porta enrollada sobre la espalda cuando está en movimiento.

EXTREMIDADES

MIEMBROS ANTERIORES:

Apariencia General: Los miembros anteriores deben estar lo suficientemente angulados en hombros y codos para proveer un buen alcance.

Hombros: Las escápulas deben estar bien atrás.

Codos: Deben estar bien pegados al pecho.

Antebrazo: Rectos, fuertes y paralelos, en estática y en movimiento.

Metacarpos: Suficientemente inclinados.

Pies Anteriores: Fuertes, de forma ovalada, con dedos muy juntos, cojinetes fuertes y elásticos; bien cubiertos con pelo incluso entre los cojinetes. Las uñas y los cojinetes deben estar fuertemente pigmentados.

MIEMBROS POSTERIORES:

Apariencia General: Bien angulados en rodillas y articulaciones tibio-tarsianas, pero no excesivamente.

Pierna: Musculosa.

Articulación de los corvejones: De implantación baja para proveer poder de propulsión.

Metatarso: **Se permiten los espolones.**

Pies Posteriores: Iguales a los **anteriores.**

MOVIMIENTO: Ligero y elástico, **paralelo** con buen impulso, cubriendo bastante terreno.

MANTO

Pelo: Doble capa profusa. El pelo dista recto del cuerpo y es finamente rizado en el bajo pelo. El pelo es corto en la cabeza y la parte anterior de los miembros. Es largo en el pecho, la parte

posterior de los muslos y en la cola. Abundante, denso y largo en la cola. En el cuello y en la garganta forma un collar. **El pelo es resistente a las inclemencias climáticas.**

Color: Usualmente negro sólido; el color pardo es típico y es más o menos color “oso pardo”.

Color blanco en el pecho, en los pies y en la punta de cola es permitido.

TAMAÑO Y PESO:

Altura a la cruz: Talla ideal en machos: 48 cm.

Talla ideal en hembras: 43 cm.

Con una tolerancia de +/- 3 cm.

FALTAS: Cualquier desviación de los criterios antes mencionados se considera como falta y la gravedad de ésta se considera al grado de la desviación al estándar y de sus consecuencias sobre la salud y el bienestar del perro.

FALTAS DESCALIFICANTES:

- Agresividad o extrema timidez.
- Cualquier perro mostrando claras señales de anormalidades físicas o de comportamiento.
- Atipicidad.

N.B.:

- Los machos deben tener dos testículos de apariencia normal completamente descendidos en el escroto.
- Sólo los perros funcional y clínicamente saludables, con la conformación típica de la raza, deberán usarse para la crianza.

Los últimos cambios son en negrita.

RASGOS ANATÓMICOS

